"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

RESOLUCION STP Nº 525 /2010

POR EL CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 52/2010 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES ARAUCARIA XXI" DE LA UNIDAD DE GESTION DE PROYECTOS, AECID, UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTO DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 230 (PASAJES Y VIATICOS).

Asunción, 28 de octubre de 2010

VISTO: El Acta de Evaluación que hace referencia a la Contratación Directa N°52/2010 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES ARAUCARIA XXI", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 230 (PASAJES Y VIATICOS).

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 52/2010 conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21909/03.

Que, en Acta de Evaluación de fecha 28 de octubre de 2010 se deja constancia, que se ha procedido a declarar desierto el llamado a Contratación Directa N° 52/2010, debido a que no se ha presentado oferta alguna, conforme a lo establecido en el inc. a) del Art. 30 de la ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas.

***POR TANTO**, en ejercicio de sus a*tribuciones:

EL MINISTRO – SECRETARO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1°.- DECLARAR DESIERTO el llamado a Contratación Directa N° 52/2010 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES ARAUCARIA XXI ".

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · MINISTRO · SECRETARIO EJECUTIVO · SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION

ECON. BERNARDO ESQUIVEL VAESKEN
Ministro - Secretario Ejecutivo

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 28 OCT 2010
FIRMA: